

File: nombrotalleres 2016

TALLERES DEL CARIBE, TALLERCAR S.A.

Km 5 y medio vía Manta - Rocafuerte

Tel: (05) 3 - 701 285

Jaramijó, Ecuador

Jaramijó, viernes 4 de enero del 2019

Señor ingeniero

VICENTE JAVIER CUKA AUAD

Km. 5 y medio vía Manta - Rocafuerte

Ciudad



De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **TALLERES DEL CARIBE, TALLERCAR S.A.**, en sesión celebrada hoy viernes 4 de enero del 2019, tuvo el acierto de **reelegirlo** a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por el tiempo de **DOS AÑOS**, según el contrato constitutivo.-

Continuará Ud. teniendo la **representación legal**, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y los deberes y atribuciones contemplados en la ley y en el contrato social.-

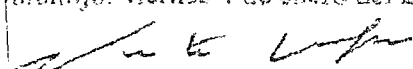
La compañía se constituyó mediante escritura pública # 308, autorizada por el Notario Tercero de Manta en esa fecha Ab. Raúl González Melgar el 17 de marzo del 2004 é inscrita el 19 de abril del 2004 en el Registro de la Propiedad de Jaramijó, libro mercantil.-

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mis consideraciones y estimas.-


AB. VITTORIO BASTE DASSO
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZON: Yo, **VICENTE CUKA AUAD**, de nacionalidad ecuatoriana **ACEPTO** la **reelección de GERENTE GENERAL** hecha a mi favor y declaro que me continúo posesionado del cargo.-

Jaramijó, viernes 4 de enero del 2019


ng. VICENTE CUKA AUAD

Ced. # 091075615-4

24/09/19 15:25

Nº TRAMITE: 69360-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 36518



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

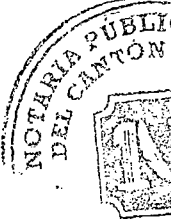
C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TALLERES DEL CARIBE, TALLERCAR S.A.,** A favor del señor Ing. Cuka Auad Vicente Javier, por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 147-151, con el número Diecisiete (17) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Dieciocho (18) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C".

Jaramijó, 28 de Enero del 2019

L.D.

Neri R. Cano Santillan
A. Neri R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DATOS



Factura: 001-002-000023576



20191321000C01451

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191321000C01451

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a GERENTE GENERAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

JARAMIJÓ, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:09).


NOTARIO(A) SUPLENTE ALIPIO SEBASTIAN MERO MERO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJÓ
AP: 07975-DP13-2019-EA